



SA  
Secretaría del Ayuntamiento

## LIBRO NÚMERO 4

(240 FOJAS)

### ACTA DE CABILDO NÚMERO CUARENTA Y OCHO (48)

(FOJAS: DE LA DOSCIENTOS DIECINUEVE A LA DOSCIENTOS VEINTIDOS)

**ACTA NUMERO 48.-** EN LA CIUDAD DE TENOSIQUE TABASCO, SIENDO LAS 11 HORAS DEL DÍA 23 DE DICIEMBRE DEL 2017, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENOSIQUE, TABASCO, LOS CC. REGIDORES PROPIETARIOS, INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PARA EL EJERCICIO CONSTITUCIONAL 2016-2018: **PRIMER REGIDOR Y PRESIDENTE MUNICIPAL, FRANCISCO RAMÓN ABREU VELA.- SEGUNDO REGIDOR Y SINDICO DE HACIENDA, LIC. JHOJANNY DE JESÚS VÁZQUEZ CUJ.- TERCER REGIDOR, ING. LUIS JAVIER GUTIERREZ SÁNCHEZ.- CUARTO REGIDOR, C. GUADALUPE ZUBIETA ANDA.- QUINTO REGIDOR, ING. JOSÉ ALBERTO MAGAÑA CONTRERAS.- SEPTIMO REGIDOR SUPLENTE, ING. MIGUEL ÁNGEL MONTEROS GÓMEZ.- OCTAVO REGIDOR, C. NANCY LÓPEZ MONDRAGÓN.- NOVENO REGIDOR, ING. CARLOS GUSTAVO ROSADO MACOSAY.- DECIMO REGIDOR, C. LEYDI LAURA ZAPATA VÁZQUEZ.- DECIMO PRIMER REGIDOR, CESAR AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ.- DECIMO SEGUNDO REGIDOR SUPLENTE, LIC. GUADALUPE DEL CARMEN BOJORQUEZ JAVIER.- TODOS ELLOS ASISTIDOS POR EL C. PROFESOR ALBERTO ARA LUNA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CON EL OBJETO DE CELEBRAR LA SESIÓN EXTRAORDINARIA A QUE FUERON CONVOCADOS, CONFORME AL SIGUIENTE**

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1) LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM
- 2) LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
- 3) LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ESCRITO FIRMADO POR EL C. FRANCISCO RAMON ABREU VELA, EN EL CUAL SOLICITA SE LE AUTORICE LICENCIA TEMPORAL PARA SEPARARSE DEL CARGO DE PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE ESTE MUNICIPIO, CON EL PROPÓSITO DE PARTICIPAR EN EL PROCESO INTERNO DE ELECCIÓN DE CANDIDATOS A OCUPAR CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR PARA PRESIDENTES MUNICIPALES Y REGIDORES POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI) Y DE OTRAS CORRIENTES PARTIDISTAS.-
- 4) DESIGNACION DE LA PERSONA QUE OCUPARA LA REPRESENTACION MUNICIPAL TEMPORAL DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULOS 63 DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO VIGENTE.
- 5) CLAUSURA DE LA SESIÓN

A CONTINUACIÓN SE DESAHOGO EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, PASANDO LISTA DE ASISTENCIA Y HABIÉNDOSE COMPROBADO QUÓRUM, SE DECLARO LEGALMENTE INSTALADA LA SESIÓN.- EN EL DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EN VOZ DE LA C. SINDICO DE HACIENDA, LIC. JHOJANNY DE JESÚS VÁZQUEZ CUJ, POR UNANIMIDAD, LOS CC. REGIDORES DISPENSARON LA LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y A LA VEZ RATIFICARON LA APROBACIÓN DE LA MISMA POR UNANIMIDAD.- EN EL DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ENSEGUIDA HIZO USO DE LA PALABRA EL PROFR. ALBERTO ARA LUNA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA INFORMAR QUE EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 40, SEPTIMO PARRAFO DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, SE AUSENTARA UN MOMENTO DE LA SESION PARA LA DISCUSION Y RESOLUCION DE ESTE PUNTO.- A CONTINUACION EL C. PROFR. ALBERTO ARA LUNA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PRESENTO A LA CONSIDERACIÓN DE LOS CC. REGIDORES, EL ESCRITO DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DEL 2017, DIRIGIDO AL CABILDO DE ESTE AYUNTAMIENTO, FIRMADO POR EL C. FRANCISCO RAMON ABREU -----

A la hoja 2...



SA

Secretaría del Ayuntamiento

ACTA DE CABILDO NÚM. 48

HOJA 2

VELA, PRESIDENTE MUNICIPAL, DONDE SOLICITA SE LE AUTORICE UNA LICENCIA TEMPORAL, PARA SEPARARSE DEL CARGO QUE REPRESENTA EN ESTE MUNICIPIO, POR MOTIVOS QUE EN EL MISMO ESCRITO EXPONE Y QUE A LA LETRA DICE: -----

TENOSIQUE, TAB., A 21 DE DICIEMBRE DEL 2017.- C. INTEGRANTES DEL CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TENOSIQUE, TABASCO.- PRESENTE.-----

C.FRANCISCO RAMÓN ABREU VELA, POR MI PROPIO DERECHO Y EN MI CARÁCTER DE PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO, PERSONALIDAD QUE TENGO DEBIDAMENTE ACREDITADA ANTE ESTE CABILDO, ANTE USTEDES VENGO A EXPONER:-----

1.- COMO ES DEL CONOCIMIENTO DE LOS MIEMBROS DE ESTE AYUNTAMIENTO, ESTAMOS A UNOS DÍAS QUE DÉ INICIO EL PROCESO INTERNO DE ELECCIÓN DE CANDIDATOS A OCUPAR CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR PARA PRESIDENTES MUNICIPALES Y REGIDORES POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI) Y DE OTRAS CORRIENTES PARTIDISTAS, POR LO CUAL, QUIERO EXTERIORIZAR MI VOLUNTAD DE PARTICIPAR EN DICHO PROCESO, CON MIRAS A HACER CANDIDATO POR MI PARTIDO, PARA CONTENDER EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2017-2018, Y CUYA ELECCIÓN TENDRÁ VERIFICATIVO EL DÍA 1 DE JULIO DEL 2018.-----

2.- EN ESE CONTEXTO Y HACIENDO VALER MI DERECHO COMO CIUDADANO DE PODER SER VOTADO PARA TODOS LOS CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR, ASÍ MISMO EN MI CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL EJERCER EL DERECHO DE ELECCIÓN CONSECUTIVA PARA SER REELECTO PARA EL PERIODO INMEDIATO PARA EL MISMO CARGO, RAZÓN POR LA QUE VENGO ANTE LOS MIEMBROS INTEGRANTES DE ESTE AYUNTAMIENTO A SOLICITAR LICENCIA TEMPORAL PARA SEPARARME DEL CARGO DE PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO, POR UN TÉRMINO DE HASTA POR 15 DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA 24 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE; LA LICENCIA OTORGADA ESTARÁ SUPEDITADA A LOS RESULTADOS DEL PROCESO INTERNO DE MI PARTIDO, EN CASO DE FAVORECERME, POR LO QUE PODRÁ AUTORIZARSE LA RENOVACION O AMPLIACIÓN DE LA MISMA, POR LO QUE, SOLICITO SEA PUESTA A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL CABILDO LA PRESENTE LICENCIA.-----

LO ANTERIOR SE PETICIONA CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 63 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, ASÍ MISMO SE MOTIVA Y FUNDA LA PRESENTE EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN II, 115 FRACCIÓN I, PÁRRAFO SEGUNDO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 64 IV, XI INCISO F), DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO; ES MI DERECHO COMO CIUDADANO PODER SER VOTADO PARA TODOS LOS CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR, ASÍ MISMO EN MI CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL EJERZO EL DERECHO DE ELECCIÓN CONSECUTIVA PARA SER REELECTO PARA EL PERIODO INMEDIATO PARA EL MISMO CARGO.-----

ESPERANDO SU APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES SOLICITADAS Y PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LAS LEYES EN LA MATERIA ELECTORAL, TENGAN A BIEN FAVORECERME CON LA REFERIDA LICENCIA.-----

SIN OTRO PARTICULAR QUE TRATAR, LES ENVIÓ UN CORDIAL SALUDO.- ATENTAMENTE.- C. FRANCISCO RAMON ABREU VELA.- PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE TENOSIQUE, TABASCO.-----

UNA VEZ LEÍDA Y ANALIZADA LA SOLICITUD DE LICENCIA DEL C. FRANCISCO RAMON VELA ABREU, PARA AUSENTARSE DEL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, POR MOTIVOS EXPRESADOS CON ANTERIORIDAD, LOS CC. REGIDORES APRUEBAN POR UNANIMIDAD, CONCEDER AL C. FRANCISCO RAMON ABREU VELA, LA LICENCIA SOLICITADA HASTA POR 15 DIAS NATURALES, QUE SURTIRÁN SUS EFECTOS LEGALES A PARTIR DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2017.-

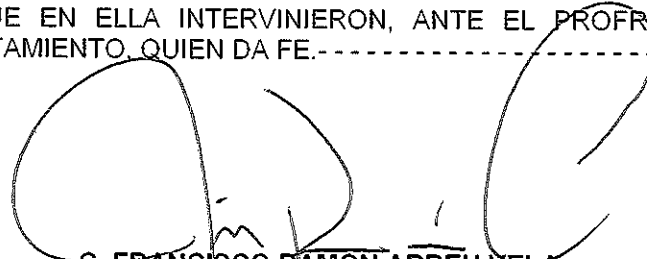
UNA VEZ PRESENTE NUEVAMENTE EN LA SESION EL C. FRANCISCO RAMON ABREU VELA, PRESIDENTE MUNICIPAL SE LLEVA A CABO EL DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA.- CONTINUANDO CON SU INTERVENCION EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROFR. ALBERTO ARA LUNA, EXPUSO QUE TODA VEZ QUE EL CABILDO AUTORIZO LICENCIA TEMPORAL HASTA POR 15 DIAS AL C. FRANCISCO RAMON ABREU VELA, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE ESTE MUNICIPIO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL

A la hoja 3....

**ACTA DE CABILDO NÚM. 48**

HOJA 3

ARTICULO 63, PARRAFO SEGUNDO, DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, DONDE SE ESTABLECE QUE LAS FALTAS TEMPORALES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL SERÁN SUPLIDAS POR EL SEGUNDO REGIDOR, POR LO TANTO, QUEDA DESIGNADA COMO **ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL LA LIC. JHOJANNY DE JESUS VAZQUEZ CUJ, SEGUNDO REGIDOR Y SINDICO DE HACIENDA DE ESTE AYUNTAMIENTO**, POR EL PERIODO DE LICENCIA SOLICITADO POR EL TITULAR DE LA PRESIDENCIA, POR LO QUE, PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE HAYA LUGAR SE PROCEDE CONFORME A LA LEY APLICABLE.- SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD POR LOS CC. REGIDORES PRESENTES.- EN EL DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DIO POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN A LAS 12:10 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, ANTE EL PROF. ALBERTO ARA LUNA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, QUIEN DA FE.-----



**C. FRANCISCO RAMON ABREU VELA**  
PRESIDENTE MUNICIPAL



**LIC. JHOJANNY DE JESÚS VÁZQUEZ CUJ**  
SINDICO DE HACIENDA



**ING. LUIS JAVIER GUTIÉRREZ SÁNCHEZ**  
TERCER REGIDOR



**C. GUADALUPE ZUBIETA ANDA**  
CUARTO REGIDOR



**ING. JOSÉ ALBERTO MAGAÑA CONTRERAS**  
QUINTO REGIDOR



**M.C.E. MARIBEL MAY TACÚ**  
SEXTO REGIDOR



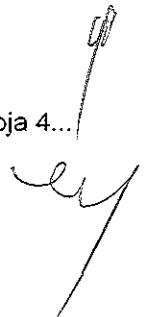
**ING. MIGUEL ÁNGEL MONTEROS GÓMEZ**  
SEPTIMO REGIDOR



**C. NANCY LÓPEZ MONDRAGÓN**  
OCTAVO REGIDOR



**ING. CARLOS GUSTAVO ROSADO MACOSAY**  
NOVENO REGIDOR





SA  
Secretaría del Ayuntamiento

ACTA DE CABILDO NÚM. 48

HOJA 4

L

C. LEYDI AURA ZAPATA VÁZQUEZ  
DECIMO REGIDOR

C. CESAR AUGUSTO LOPEZ HERNANDEZ  
DECIMO PRIMER REGIDOR

M

PROFR. ALBERTO ARA LUNA  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. GUADALUPE DEL CARMEN BOJORQUEZ  
JAVIER  
DECIMO SEGUNDO REGIDOR SUPLENTE

